



Presenta Creel controversia constitucional a nuevo decretazo de AMLO



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), presentó en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), una controversia constitucional en contra del nuevo decreto de la Presidencia del 18 de mayo, que considera como de seguridad nacional e interés público la construcción y operación de determinadas obras de infraestructura de transportes, por lo que su información se reserva.

“Se trata de un acto arbitrario del Presidente de la República que atenta contra nuestro derecho humano a que el gobierno rija su actuación bajo los principios de transparencia, de acceso a la información pública gubernamental y de máxima publicidad.

“De manera concreta, lo que desea el Presidente es que el pueblo no sepamos si se está administrando con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez la construcción del Tren Maya, del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y los aeropuertos de Palenque, Chetumal y Tulum”, indicó el legislador en un video que subió a sus redes sociales.

Creel advirtió a López Obrador, que si la Suprema Corte ratifica la inconstitucionalidad de su decreto e insiste en expedir uno nuevo, a nombre de la Cámara de Diputados volverá a impugnar su actuación, “y así lo haré las veces que sean necesarias”.

Finalmente, Creel insistió en recordarle al presidente López Obrador que “la Constitución es la Constitución y la ley es la ley”.

<https://www.24-horas.mx/2023/06/01/presenta-creel-controversia-constitucional-a-nuevo-decretazo-de-amlo/>